



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo  
Secretaría General

**AVISO**

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Gladys Stella Clavijo Gutiérrez  
(Parte actora)

Que:

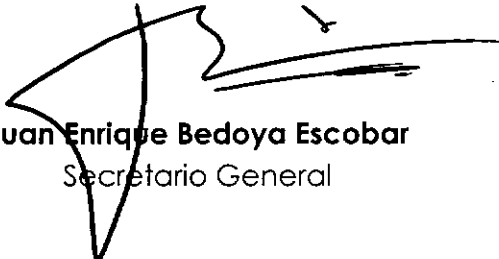
El 19 de junio de 2019 la Sección Segunda, Subsección B de esta Corporación profirió auto, con ponencia del doctor Carmelo Perdomo Cuéter, dentro de la acción de tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2019-02849-00 promovida por la señora Gladys Stella Clavijo Gutiérrez contra los magistrados de la subsección A de la sección primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante el cual dispuso: *"Por secretaría general del Consejo de Estado, con carácter inmediato, envíese el expediente de la referencia al despacho a cargo del consejero de Estado Jaime Enrique Rodríguez Navas, con el propósito de que decida sobre la posible acumulación de tutelas, de acuerdo con la parte motiva de este proveído "*

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada, que se realiza debido a que no se aportó dirección física con el escrito de demanda y el correo electrónico suministrado no existe.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

JEBE/hbc